FRANCISCO JAVIER MAESTRE ANSIO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS;

DECRETO.- Por el que se convoca **Pleno en sesión extraordinario el día 11 de noviembre de 2022**.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido por el artículo 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y considerando la necesidad de llevar a cabo la celebración de sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros en razón a que los asuntos incluidos en el orden del día no puedes esperar para su aprobación a la convocatoria y celebración de sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento prevista para el penúltimo viernes del mes de diciembre, dado la necesidad de su remisión a los distintas Administraciones Públicas**, HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar en sesión extraordinaria el **PLENO** de este Ayuntamiento para el **viernes 11 de noviembre de 2022 a las 8:30 horas** en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

SEGUNDO.- Fijar el Orden del Día de la sesión convocada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, incluyendo los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión anterior:

- **Borrador del Acta de la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros celebrada el 23 de septiembre de 2022.**

2.- Aprobación, si procede, de la modificación presupuestaria 19/2022 en su modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales.

3.- Aprobación, si procede, de la modificación del Convenio de adhesión de la Diputación de Córdoba con las entidades locales para la adaptación del reglamento de protección de datos.

4.- Aprobación, si procede, para la resolución de las discrepancias y levantamiento del reparo interpuesto por Intervención para continuar la tramitación del expediente, previo a la aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito nº1/2022.

5.- Aprobación, si procede, para la ratificación del Decreto del Alcaldía nº2022/00000150 de fecha 20 de octubre de 2022, por el que se aprueba el Proyecto modificado de rehabilitación energética de la envolvente térmica e Instalación de la calefacción con caldera biomasa en CEIP Santo Tomás de Aquino de San Sebastian de los Ballesteros.

TERCERO.- Proceder a la apertura del expediente a que se refiere el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CUARTO.- Notifíquese por la Secretaria la convocatoria de esta Sesión a los componentes de la Corporación, remitiéndose el Orden del Día.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde-Presidente en el día indicado junto a la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
(Documento firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):
CECB 9B9F 7BE6 6BCF 5EE7
CECB9B9F7BE66BCF5EE7
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.sansebastiandelosballesteros.es (Validación de documentos)
Firmado por El Alcalde MAESTRE ANSIO FRANCISCO JAVIER el 08-11-2022

Num. Resolución:
2022/00000164

Insertado el:
08-11-2022

pie_firma_corto_dipu_01
pie_decreto_dipu_01